

GUIA DE REMISION N° 1065 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 11 de Diciembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1065 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 11 de diciembre de 2009, la misma que resuelve:

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	11/12/09	03:10 p	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	11/12/09	03:21	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	11 DIC. 2009	04:10	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	11 DIC 2009	4:12/p	
CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE	11/12/09	3:30 p	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	11-12-09	3-35	
SR. EDGAR WILLIAM CARRILLO DEZAR	11-12-09	3:45	
ABOG. MARGARITA GUISEL MONTEALEGRE BARRIENTOS	11/12/09	15:23	
ADM.EMP. VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ	11/12/09	15:40	
ADM.EMP. CARLOS ARTURO RUIZ VENTURA	11/12/09	15:35	
LUZ AMANDA CALLE CASTILLO	11/12/09	15:23	

GUIA DE REMISION N° 1065 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 11 de Diciembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1065 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 11 de diciembre de 2009, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 12 de noviembre de 2009, en cuanto al modo y término siguiente

ARTICULO SEGUNDO.- RECOMPONER con los nuevos integrantes representantes de la Dirección Ejecutiva del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE - Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT, para el Período 2009-2010, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION EJECUTIVA

	DNI N°	
- CPC Manuel Sernaqué Sernaqué Jefe de la Oficina de Administración	00211464	Presidente
- CPC. Gustavo Gonzales Medianero Por La Unidad de Contabilidad	16500588	Tesorero
- Sr. Edgar Wiliam Carrillo Dezar Jefe de la Unidad de Personal	00327106	Secretaria

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Titulares	DNI N°
Abog. Margarita Guissel Montealegre Barrientos	00374021
Adm Emp Víctor Llacas Díaz	00256034
Suplentes	
Adm. Emp. Carlos Arturo Ruíz Ventura	40563077
Srta. Luz Amanda Calle Castillo	00251287

ARTICULO SEGUNDO: Se establece que la Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 12 de noviembre de 2009, queda inalterable en su contenido, con las modificaciones advertidas en el artículo precedente.

Artículo Tercero : NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Administración., Dirección de Presupuesto y Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y a los integrantes de del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE -, para su conocimiento y gestión pertinente.





Resolución Directoral N° 1065/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 11 DIC 2009

VISTO:

Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 12 de Noviembre de 2009; Resolución Directoral N° 1013/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 18 de Noviembre de 2009; e Informe N° 877/2009-AG-PEBPT-OAJ, de fecha 09 de Diciembre de 2009; y,

CONSIDERANDO:

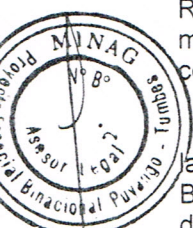
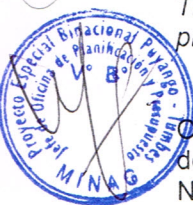
Que, mediante Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE, generado por la Dirección Ejecutiva del PEBPT, entre otras cosas, se resuelve dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 676/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 28 de mayo de 2009, que designa al Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE – PEBPT, para el periodo 2008 – 2009; asimismo, se recompone con los nuevos integrantes representantes de la Dirección Ejecutiva, para el periodo 2009 – 2010.

Que, mediante Resolución Directoral N° 1013/2009-AG-PEBPT-DE, generado por la Dirección Ejecutiva del PEBPT, entre otras cosas, se resuelve aprobar la fe de erratas de la Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 12 de noviembre de 2009, en el sentido del nombre de uno de los representantes titulares de los trabajadores.

Que, el numeral 4.5 de la Directiva N° 001-2002-SUNARP-SN, aprobada mediante Resolución N° 015-2002-SUNARP-SN, de fecha 13 de enero de 2002, Que Establece los Criterios para la Inscripción de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de los Organismos Públicos, prescribe: *"De la inscripción del acto constitutivo del CAFAE. Para la inscripción del acto constitutivo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), es título suficiente la copia autenticada, por el funcionario competente del organismo emisor, de la Resolución de constitución emitida por el Titular del Pliego Presupuestario respectivo. En el asiento de inscripción correspondiente debe precisarse a los integrantes del CAFAE"*.

Que, mediante Informe N° 877/2009-AG-PEBPT-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica advierte que en la Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 12 de Noviembre de 2009, se ha omitido precisar los números de los Documentos Nacionales de Identidad de los representantes tanto de la Dirección Ejecutiva como los representantes de los trabajadores, teniendo que ser incluidos a fin de que dicha Resolución pueda ser inscrita en el Libro de Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo, del Registro de Personas Jurídicas, de la Oficina Registral Tumbes; es por ello que se conviene modificar la Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 12 de Noviembre de 2009, con el acto administrativo correspondiente.

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, del 31 de Julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG, publicada el 17 de Setiembre del 2009, y con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.



Resolución Directoral N° 1065/2009-AG-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 12 de Noviembre de 2009, en cuanto al artículo Segundo, en el modo y término siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMPONER, con los nuevos integrantes representantes de la Dirección Ejecutiva del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE – **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** – PEBPT, para el periodo 2009 – 2010, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

	DNI N°	
- CPC. MANUEL SERNAQUÉ SERNAQUÉ Jefe de la Oficina de Administración	00211464	Presidente
- CPC. GUSTAVO GONZÁLES MEDIANERO Jefe de la Unidad de Contabilidad	16500588	Tesorero
- SR. EDGARD WILLIAM CARRILLO DEZAR Jefe de la Unidad de Personal	00327106	Secretario

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

	DNI N°
- Titulares Abog. Margarita Guissel Montealegre Barrientos Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz	00374021 00256034
- Suplentes Adm. Emp. Carlos Arturo Ruiz Ventura Srta. Luz Amanda Calle Castillo	40563077 00251287

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se establece que la Resolución Directoral N° 1004/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 12 de Noviembre de 2009, queda inalterable en su contenido, con las modificaciones advertidas en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE – PEBPT, para su conocimiento y gestión pertinente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo